



DECRETO N° 4748/

LAJA, diciembre 27 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 304.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNASE** en cometido funcionario al Sr. Juan Acuña Pérez, chofer del Depto. de Educación Municipal, quién se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día miércoles 26/12/12, con motivo de trasladar furgón patente BT-RD 14, a reparación en Repuestos Castillo.
- 2.- **PROCÉDASE** reembolsar al Sr. Acuña, los gastos de pasajes (regreso), según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JPA/MMM/PEM/AMR/lrc *27/12/12

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

